



Chihuahua, Chihuahua, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del veintisiete de abril de dos mil veintiuno, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PÚBLICA DE PLENO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIECISIETE HORAS DEL MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JDC-57/2021**, relativo al medio de impugnación promovido por **Omar Alberto García Chávez**, mediante el cual presenta juicio para la protección de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía en contra del proceso de selección interna llevada a cabo con fecha miércoles 18 de marzo del 2021, referente al registro como candidato externo a Presidente Municipal del partido político MORENA de Cuauhtémoc, Chihuahua, para ocupar a la C. Guadalupe Pérez Domínguez.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JDC-75/2021**, relativo al medio de impugnación promovido por **Miguel Ángel Niño Carrillo**, en su carácter de ciudadano chihuahuense, en contra de la resolución de clave **IEE-CE105/2021**, emitida por el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **RAP-87/2021**, relativo al medio de impugnación promovido por **Diego Alejandro Villanueva González**, representante del Partido Morena ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, mediante el cual presenta recurso de apelación en contra del acuerdo de clave IEE/CE118/2021.

CUARTO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JDC-91/2021**, relativo al medio de impugnación promovido por **Víctor Manuel Vega Pereyra**, con el doble carácter de ciudadano chihuahuense y Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo del parral, Chihuahua, en contra de la resolución de la Asamblea Municipal de Hidalgo del Parral, en relación con las solicitudes de registros de candidatos y candidatas al cargo de integrantes del Ayuntamiento en mención.

QUINTO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-94/2021**, incoado por **Salvador Alcantar Acosta**, en su carácter de representante del **Partido Revolucionario Institucional** ante la Asamblea Municipal de La Cruz, en contra de **Víctor Hugo Romero Meléndez**, en su carácter de precandidato a Presidente Municipal por el **Partido Acción Nacional**; por la presunta comisión de conductas que pudieran constituir actos anticipados de campaña.



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA

Calle 33ª No. 1510 Col. Santo Niño
C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Tels. (614) 413-6450, 413-4903, 413-0691
Fax. 414-3367
<http://www.techihuahua.org.mx>

SEXO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **RAP-110/2021**, formado con motivo del medio de impugnación promovido por **Abraham Meléndez Aldana**, en su carácter de representante del Partido del Trabajo, en contra de la resolución de clave **IEE/CE118/2021**.

SÉPTIMO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **RAP-111/2021**, formado con motivo del medio de impugnación promovido por **Abraham Meléndez Aldana**, en su carácter de Representante del Partido del Trabajo ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en contra de la resolución de clave **IEE/CE118/2021**, emitida por dicho órgano.

OCTAVO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **RAP-119/2021**, formado con motivo del medio de impugnación promovido por **Carlos Daniel Alvarado Apodaca**, con el carácter de representante del Partido del Trabajo ante la Asamblea Municipal de Rosales, en contra del acuerdo de clave **IEE/CE102/2020** emitido por el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General